

COMERCIO.—AGRICULTURA.  
INDUSTRIA.  
FERRO-CARRILES.  
ARTES.



CANADERIA.—NAVEGACION.  
CIENCIAS.  
LITERATURA.  
MODAS.

# Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 88.

CADIZ: JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 18 DE DICIEMBRE.

## Noticias de interes general.

La *Gaceta* de hoy contiene el siguiente real decreto:

En consideracion á lo que me ha espuesto el ministro de hacienda, de acuerdo con el consejo de ministros, vengo en decretar que los presupuestos generales del estado para el año de 1854, presentados por mi gobierno á la deliberacion de las Cortes, se publiquen y circulen para que rijan como ley desde 1.º de enero próximo, sin perjuicio de las alteraciones que al examinarlos y discutirlos hicieren en ellos las Cortes, á las cuales dará cuenta oportunamente el gobierno de este decreto.

Dado en palacio á 16 de diciembre de 1853. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de hacienda.—Jacinto Félix Domenech.

Y una real orden mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de Soria, por haber tomado asiento en el Senado el señor marqués de Gerona.

En el presupuesto de ingresos para 1854 la renta de tabacos está calculada en 200.000.000 rs. La de la sal en mas de 102.000.000 1/2. La contribucion de consumos en 91.000.000. Los derechos de puértas en 67.000.000. Todo lo cual suma 470.000.000 1/2.

—o—

### Del Boletín Oficial.

Administracion local. —Propios. —Circular n.º 366. —Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia me remitirán, por duplicado, en el término improrrogable de tercero dia, sin falta alguna, y arreglándose al modelo que aparece á continuacion, un resumen de la con-

testacion dada por el ayuntamiento de su respectiva presidencia al interrogario de la comision parlamentaria sobre bienes de propios, con cuyo objeto les prevengo: 1.º Que cuando no conste de un modo cierto el valor de las fincas, las capitalicen por la renta que producen anualmente, ó por la que hayan dado en el año comun del último quinquenio ó trienio, partiendo del 4 p. S en las urbanas, y del 3 p. S en las rústicas. 2.º Que en la casilla «censos» se ha de comprender, ademas de estos, el canon de las suertes repartidas, considerando el número de ellas como otros tantos censos. 3.º que en consecuencia de la prevencion anterior, el valor capital de las fincas de montes, asi como su renta, han de figurar en las respectivas casillas, con exclusion del valor y canon de las suertes repartidas de los mismos montes. 4.º Que en el valor capital de éstos se ha de comprender el del arbolado, y en el valor en renta, el que produzca el fruto del mismo. 5.º Que por cargas perpétuas deben entenderse, el capital y la renta de los censos con que están gravadas las fincas pertenecientes al caudal de propios ó comun de vecinos. Y 6.º Que el número de las fincas, censos y cargas perpétuas, asi como su valor en venta y renta, han de estamparse por totalidad en la respectiva casilla del resumen, segun en las mismas se indica, á fin de que en cada una de ellas aparezca una sola partida. Cadiz 19 de diciembre de 1853. —Manuel Cano. —Sigue el modelo.

## LA PALMA.

### Caminos vecinales.

No quisiéramos nombrar, al hablar de este asunto, a nuestros apreciables colegas políticos; pero es tan extraño su silencio, que no obstante los respetos que nos merecen, tenemos que hacer alto en su conducta, y escitarlos á que presten con su auxilio fuerza á nuestros hombres débiles, á fin de que se efectúen á la mayor brevedad esos caminos vecinales tan necesarios como convenientes. Si estas obras no influyesen en el porvenir de la capital tanto ó mas que en los pueblos de esta provincia, no solicitaríamos su ayuda; pues bien sabemos, que los periódicos de Cádiz, á escepcion del nuestro, solo se ocupan de los intereses de los pueblos mencionados cuando insertan algun comunicado relativo á ellos, que naturalmente se paga, cuando hay que conseguir de las localidades algun triunfo meramente político, como en las épocas de elecciones para diputados á Cortes etc. etc., so pretesto de que careciendo de suscritores en casi todos ellos, hablar de las cosas que les son propias, seria hacer de poco interés sus artículos para la generalidad de los lectores; mas como quiera que la construccion de carreteras y caminos vecinales de nuestra provincia no pueden negarnos es de tanto interés casi como la de la línea férrea; pues concediendo que ésta sea la arteria y Cádiz el corazon, aquellas vias son los conductos que han de llevar la vida al cuerpo provincial, de quien Cádiz á la vez recibirá valor y consideracion; nuestros apreciables compañeros unirán, aun-

## FOLLETTIN.

### Silvio Bellino.

(Conclusion.)

—¡Un duelo! dijo Silvio con sorpresa.

—Justamente: y como sin duda se pinta mejor lo que se vé que lo que se oye, empezareis por representar vos mismo el papel de uno de los personajes.

—Yo batirme! ¿y con quién? No tengo (que yo sepa) ningun enemigo en este pais.

—No importa; suponed que existe un hombre que ama con delirio y antes que vos, á la bella Fiorella; que este hombre soy yo, y encontrareis la conclusion del cuadro.

Silvio miró fijamente al conde y comprendió la idea.

—Con que, señor Silvio, ¿qué decís de mi pensamiento? preguntó el conde con dignidad.

—Que es magnífico, respondió el pintor en

el mismo tono, y que hace algun tiempo que pienso en un cuadro semejante.

—Y os parece bien mañana, señor Silvio?

—¡Iba á proponérselo, señor conde.

Hector se alejó y casi al mismo tiempo apareció Mywha cerca de Silvio, y dirigiéndole la palabra:

—Señor, le dijo: la casualidad me ha hecho oír vuestra conversacion con el conde Hector; sé que se trata de un duelo.

—Señora!...

—No temais, guardaré fielmente el secreto; pero decidme ¿debe verificarse ese duelo mañana al rayar el dia?

—Sí señora.

—Hasta la vista, señor Silvio, dijo Mywha dirigiéndose al palacio en cuya entrada se halló á Hector que al verla le dijo con acento irónico.

—¿Teneis aun en el corazon la imagen de vuestro amado Silvio?

—Todavía.

—¿Y continuais temiendo por su preciosa existencia?

—No.

—Ah! habeis reflexionado que al fin no debéis aventurar vuestra vida por la suya.

—¿Quién sabe?...

Hector echando sobre Mywha una mirada desdeñosa, pasó adelante sin contestarle.

Al amanecer del siguiente dia Silvio y el conde alejándose de la *Villa Gambaldi*, se dirigieron juntos á la pradera donde debia verificarse el duelo. Cerca ya del bosquecillo, Hector dirigió los ojos inquietos é investigadores, por el lado donde los árboles estaban mas espesos, y vió á José que habia penetrado allí algunas horas antes. Sin duda el conde descubrió lo que buscaba, pues tomando su rostro la expresion de una viva alegría, se puso á conversar con Silvio, de cosas indiferentes, en un tono demasiado festivo.

Llegado al fin á un terreno que parecia apropiado para el combate:

—Yo creo, dijo el pintor, que no necesitamos andar mas.

—Teneis razon, contestó Hector; y ambos sacando las espadas, se prepararon para batirse; pero en el mismo instante, cuatro hombres de fisonomía salvaje, saliendo del bos-

que no sea mas que por esta vez, su voz á la nuestra, sino por simpatias á los pueblos de la provincia, por deber para con la capital que los estima y sostiene. Nosotros siempre del lado de los intereses de Cádiz, no por esto nos apartaremos un momento de los de sus pueblos, porque estos y ella, y la capital y aquellos, forman la provincia, donde todos los intereses son unos, y á quien la prensa, bien sea política como ellos, bien meramente de intereses materiales como nosotros, debe defender y auxiliar con arreglo cada cual á sus fuerzas, á sus facultades y á sus conocimientos.

No queremos perjudicar á nuestros colegas con esto que decimos; lo que deseamos es su enmienda, es verlos hablar de Chiclana, de Medina, de Vejer, de Tarifa etc. etc.; que sus columnas no se estrechen tanto, que tiendan sus miradas económicas y de administración fuera de sus murallas, y esto, aunque sus ojos políticos estrechen el horizonte á los muros de Hércules. Si lo conseguimos, si vemos alguna vez, por ejemplo, que atacan una mala disposición de esta ó aquella oficina, cuando se envia un comisionado de apremios contra un labrador injusta y perjudicialmente; entonces, si nuestra existencia les perjudica, toda vez que con sus fuerzas llenen el vacío que nosotros tratamos de llenar hoy, dejaremos de existir acto continuo, para que se convenzan de que, ni las miras particulares, ni el deseo de hacer ruido nos hace trabajar, y mucho menos la esperanza del lucro vil, ni de las prosperidades. Los pueblos de la provincia de Cádiz y los intereses de ésta con ellos, necesitan que la prensa vigile en su favor, y en defensa de sus legítimos derechos; porque si es útil para la capital se discutan sus asuntos públicamente; ellos desean gozar de esas mismas utilidades, y este bien se estenderia hasta para facilitar á las autoridades y al gobierno de S. M. *datos exactos, conocimientos claros de los negocios, de las necesidades, y de las mismas personas de esos pueblos*, que por mas que nuestro egoismo nos ciegue, son mayores, mas urgentes, y valen tanto como las de la capital, por mas que el interés ó la falta de conocimiento de algunos, las descoloren, imposibilitando ó haciendo difícil y hasta heroica la buena administración de nuestras dignísimas autoridades.

Créannos nuestros colegas. Si sus empresas no tienen la estension debida, es porque se hallan circunscritas á la capital: estiendan

que, se acercaron á los combatientes. Hector fingió en su aspecto una viva sorpresa, pero de repente tomó su rostro la expresión del espanto; una docena de arcabuceros salieron de un barranco, donde habian estado ocultos hasta aquel momento, y acercándose á ellos el que parecia jefe de aquella tropa, dió orden á los soldados de prepararse á hacer fuego, á la primera señal de huida ó resistencia; despues dirigiéndose á Hector, le dijo: —Hola! Señor Zacchi, aproximaos un poco: tengo que hablar dos palabras con vos y con vuestros compañeros.

Hector, ó mejor dicho Zacchi, puesto que era él, rojo de furor hizo un movimiento de desesperacion que contuvieron los arcabuceros dirigidos á su persona; comprendió que toda resistencia era inútil; sus gentes imitaron la resignacion del jefe, y ninguno trató de sustraerse á su suerte, dejándose atar como él.

—Cómo! exclamó Silvio estupefacto, el conde Hector....

—No es otro que el célebre Zacchi, cuyos compañeros han querido asesinaros ya una vez, y que os hubieran asesinado hoy, si

sus ideas de una punta á otra de la provincia, unan los intereses de todos los pueblos, y de cada uno de ellos con los de la capital, y defiéndanlos con el mismo ardor y patriotismo, que no solo ganarán honra, sino que el provecho acrecerá maravillosamente. Los pueblos se suscribirán para leer lo que tan de cerca les atañe, y si bajan la cantidad alzada que exigen á cada suscriptor, además de hacer un buen negocio, llevarán por todos los ángulos de la provincia la ilustracion, la paz y la justicia, bienes que influirán sobremanera en Cádiz, corazon como dijimos antes del cuerpo general de que se constituye.

En 7 de julio último tuvo lugar una junta presidida por el señor gobernador de esta provincia, compuesta de comisionados de los ayuntamientos de sus pueblos, para convenir en el modo de hacer los caminos vecinales y las carreteras transversales de este pais. En ella se acordó el modo mas conveniente y fácil de efectuar dichas obras, y adquirieron compromisos voluntarios cada cual por su parte, que han dado por resultado la real orden que ayer insertamos, y de que ninguno de nuestros colegas ha hecho mérito, siendo como es, tan digna ó mas de aplausos que la que nos concedia la línea férrea.

Nada se debe á la prensa, nada al parecer á nuestros diputados á Cortes. El gobierno, la celosa autoridad superior de la provincia, y los pueblos por sí solos, lo han hecho todo, segun creemos. Y no se nos diga que la prueba de que ni la prensa ni los diputados hacian falta, es que se ha conseguido; porque hablarán por nosotros las fechas de la junta efectuada en 7 de julio, la de la real orden que salió el 17 de octubre, y que se ha comunicado á los ayuntamientos el 12 de diciembre: fechas que si la prensa hubiera hablado en su día del proyecto, y los diputados á Cortes tomado á este con el calor que otras cosas, se hubieran quizá acertado tanto, como precioso y útil es el bien que se concede por S. M.

Nosotros, sin embargo, queremos prescindir de lo pasado, y al reclamar el auxilio de nuestros colegas, es para que en la tramitación de los expedientes, que se han de formar con arreglo á la real orden de 10 de setiembre de 1849, nos ayuden á exigir constantemente que se lleven de día á día, sin que haya excusa suficiente, para que ninguna de las personas que han de influir en el asunto retrasen su realizacion. Los ingenieros, los alcaldes, los ayuntamientos, las mismas autoridades superiores y el gobierno mis-

nosotros no hubiésemos estado prevenidos de antemano.

Silvio estaba aturdido sin poder creer lo que veia; Zacchi dirigiéndose á él, le dijo:

—Señor Silvio; decid á la señora Fiorella, que el último nombre que pronunciarán mis labios será el suyo; decidle tambien que su millon de dote estaba prometido á mi gente, porque yo no queria mas que su amor.

Ah! decid tambien, añadió, á mi hermana Mywha, que antes de tres dias recibirá una prueba de mi gratitud.

Los soldados se llevaron á Zacchi y sus compañeros, y Silvio corrió al palacio donde contó el hecho extraordinario que acababa de presenciarse. Mywha confesó el papel que habia consentido representar cerca de Fiorella, por interés á su hermano; pero cuando Silvio le preguntó por qué habia hecho traicion á ese hermano por salvar la vida de un desconocido....

Mywha le interrumpió diciéndole:

—Miradme bien, señor, y decidme si mis facciones no despiertan en vuestros recuerdos alguna circunstancia especial de vuestra vida.

—En efecto, contestó Silvio despues de al-

mo, deben de escuchar de nuestras columnas el continuo alerta, que facilite los medios, que aliente y sostenga esos buenos deseos, y las obligaciones y la perseverancia de cada cual; porque ese es el deber mas sagrado de la prensa, y el campo donde ha de buscar laureles y simpatias.

Esta real orden, concediendo que los ayuntamientos hagan sus caminos, ha debido ser, lo repetimos, tan victoreada, como la del ferrocarril; porque para la provincia en general perdía mucha fuerza y valor la una sin la otra. Estamos seguros de que si en cada pueblo hubiese un periódico, los veriamos llenos de entusiasmo dar vitores por este hecho á nuestra querida Reina, á su gobierno y á las autoridades de la provincia; porque de sus resultados todos se prepararán á llevar sus mejoras adelante: las conversaciones de sus vecinos girarán precisamente sobre el modo de efectuarlas, cada cual emitirá su dictamen como en otra ocasion dijimos, ya sobre un punto ya sobre otro, bien sobre la carretera que debe hacerse, bien sobre un paseo ó fuente, bien sobre cárceles, mataderos, cementerios, y bien en fin sobre todas aquellas obras que pueden embellecer sus localidades, y abrir sus cerradas vias de comunicacion. Cuando la opinion pública se halla en una situacion tan favorable, el impulso de las autoridades acaba por realizar felizmente los deseos de todos. Nosotros no dudamos que las órdenes del gobierno serán fielmente cumplidas, y únicamente nos permitiremos hacer algunas indicaciones, á que nos autoriza el conocimiento que tenemos de las cosas, y aun de los hombres de los pueblos: no basta que á los que están al frente de cada localidad se les den órdenes, es indispensable tomar conocimiento exacto de las dificultades de cada cosa, saber el pensamiento que hayan concebido los alcaldes para vencerlas, juzgar si es suficiente, apelar en caso contrario á otros medios, y procurar ó mandar su adopcion; en una palabra, tener todos los obstáculos conocidos, y no dejar pasar un dia sin hacer cuanto se deba por vencerlos.

La ocasion es oportunísima; ahora ó nunca, como dijo á otro propósito un célebre orador, ahora la opinion pública estimula, ahora ordena el gobierno, y ahora con la venta de propios habrá los recursos indispensables: mañana la opinion podrá estar cansada ó estraviada, el gobierno ocupado en alguna complicacion política de esas que surgen á cada momento, ó invertidos los fondos que hoy deben recaudarse, y ser imposible reunirlos suficiente-

unos momentos de reflexion, y de haber mirado á Mywha atentamente: me acuerdo de una tarde en que una joven se acercó á mí... y tambien de un retrato que hice en una pobre cabaña, de una muger muerta...

—Esa muger era mi madre! os prometí recordar siempre aquel favor y no he olvidado mi palabra; ha salvado vuestra vida, tal vez haciéndoos el sacrificio de la mia.

—Qué decis? señora.

—Os digo que no conoceis el afecto de esos hombres para su jefe, y que ningún poder humano, será suficiente para salvarme de la suerte que me aguarda: dentro de tres dias habré dejado de existir.

Silvio trató de disuadirla de esta idea; pero ella añadió, dirigiéndole una mirada en que le revelaba todo el secreto de su corazon.

—La muerte no me asusta, señor.

Al dia siguiente, Silvio y Fiorella, su prometida esposa, salieron del palacio por las alamedas del jardin; á la vuelta retrocedieron espantados, á la vista de una muger tendida sobre las gradas, anegada en su sangre y con un puñal atravesado en el pecho. Era Mywha.

FIN.

mente. Grande sería la responsabilidad de las autoridades si perdiesen un tiempo tan precioso, una ocasión tan oportuna; y esta vez no hablamos solo de las superiores de la provincia, sino de las de cada pueblo. Cuando estos han acordado la enajenación de sus propios, lo han hecho respondiendo á la invitación de la capital y para contribuir á una empresa utilísima; pero sin olvidar las carreteras que les son indispensables, obras sin las que no pueden entrar en parangón con los medianamente adelantados: no se engañen esas esperanzas: combínesse la enajenación con el comienzo de cada obra; prepárese aquella, haciendo todos los estudios preliminares de estas; allánense las dificultades de la una y no se creen obstáculos para las otras; solo así los pueblos participarán del gozo de la capital; solo así será igual el porvenir de la una y de los otros, y solo así cumplirán todos sus más sagrados deberes. Hay en los pueblos ciertas operaciones preliminares á la enajenación, que deben practicarse sin demora alguna, si bien con la mayor escrupulosidad; porque sin ellas los expedientes de las subastas serán defectuosos, los intereses públicos se lastimarán extraordinariamente, y los títulos de las fincas enajenadas podrán tener un defecto legal, que dé lugar á pleitos. Tales son el deslinde de los términos de unos pueblos con otros, hoy confundidos con conocido detrimento por la regular de las fincas del común y en pró del propietario. La división y estinción de condominios en una misma finca; pues el condueño tiene derecho de tanteo, y este imposibilita en las subastas la alza; porque nadie puja una finca sin esperanza de quedarse con ella, solo para perjudicar al que puede tomarla por el tanto del remate. El pago en fin á los legítimos acreedores reconocidos por los ayuntamientos contra los propios; porque antes de vender estos bienes, es indispensable satisfacer los derechos que contra ellos tengan legítima ó moralmente virtud hipotecaria. Practicadas estas operaciones, ya los pueblos pueden calcular sus capitales con acierto, y distribuir su inversión con cordura, no dando para unas obras, lo que necesitan para otras, ni partiéndose de ligero en la distribución de sus caudales, antes de calcular sus necesidades más perentorias.

Se nos dirá tal vez, que estas operaciones entorpecerán las enajenaciones, y por consiguiente; la pronta construcción de las carreteras y demás obras tan necesarias é indispensables: á lo cual contestaremos que cuando los pueblos están convencidos de que solo enajenando sus propios é invirtiendo sus productos con acierto pueden llegar al estado de prosperidad y civilización que necesitan, trabajan con fé, y no se crean obstáculos para entorpecer, sino para que no se entorpezca: los expedientes de las enajenaciones pueden desde ahora comenzarse en aquellas fincas que no lindan con el término de otros pueblos, ó que no tienen condueños, y seguir su curso hasta concluirse rápida y constantemente. Los expedientes de deslindes y condominios pueden también marchar simultáneamente con los de enajenación, toda vez que los alcaldes de los pueblos tengan inteligencia y constancia para realizar unos trabajos, tan considerables y comprometidos, con rectitud y energía.

Nunca se ha presentado á estos funcionarios una ocasión más oportuna para crearse una reputación envidiable entre sus convecinos: jamás han tenido una responsabilidad moral sobre sí de más consideración; porque el honor ó descrédito que puede caer sobre ellos por las atribuciones legales de que se hallan revestidos, según sus actos, diligencia, moralidad, constancia y celo, no solamente les pertenece para con sus contemporáneos, sino á sus descendientes para con los de

sus convecinos: los alcaldes de los pueblos tienen una intervención tan directa en estas enajenaciones y obras, que casi exclusivamente puede culpárseles del buen ó mal resultado, toda vez que los ayuntamientos acordaron con los mayores contribuyentes, toda vez que estos acuerdos están aprobados por la superioridad, toda vez que á ellos toca cumplirlos y hacerlos cumplir.

Ellos son, pues, los que deben realizar estas esperanzas, y si algunos alcaldes, por incapacidad ó miedo á enemistarse con algunos particulares, cuyos intereses ó mala intención les obliga á hacer guerra á tan útil pensamiento, creando obstáculos entre sus convecinos, no tuviesen suficiente espíritu para cumplir dignamente su encargo, dejen sus puestos para otras personas más idóneas, que uniendo la probidad al valor y verdadero amor patrio, conquisten al pueblo que les vió nacer paz, prosperidad y abundancia. No creemos que en nuestra provincia sea preciso acudir á estos extremos; porque todos los alcaldes de sus pueblos son dignos y capaces de hacer cuanto es necesario en este asunto; pero sabemos que en todos los pueblos hay personas envidiosas, ignorantes y rutineras, que dan más lugar y razón á un enredo ó una suposición, que á la realidad más clara y palpable. Una idea absurda, una chanzoneta bestial, aunque sea ridícula, estravia la opinión en los pueblos agrícolas, y cuando se hacen odiosos los actos de los alcaldes, estos temen los resultados de la mala voluntad de sus convecinos.... Desprecien, pues, tales funcionarios las habillitas, y constantes y probos, salven los caudales comunes, invirtiéndolos en bien general, antes que se dé otra colocación menos conveniente á su riqueza, amortizada é improductible: después de hecho el bien, hasta sus enemigos alabarán su conducta, y todos en general les tributarán elogios.

ANGEL M. DE LUNA.

Varios señores abonados al teatro Principal se han acercado á nuestra redacción, á consecuencia de haber visto fijado por las esquinas, á las cuatro de la tarde de ayer, el aviso por el cual se suspendía la función anunciada para el mismo día. El objeto de la visita de dichos señores se reducía á dirigir algunas preguntas á la empresa del referido teatro, por medio de nuestro periódico, á lo cual tenemos el mayor gusto en condescender; porque estamos en un todo conformes con las observaciones que se han ocurrido á estos señores.

1.<sup>a</sup> ¿Qué razones ha tenido la empresa para en el reparto de la *Semiramis* encargar del papel de la reina á la señora Montenegro?

2.<sup>a</sup> ¿Es cierto que la señora Cruz de Gassier se ha negado, como se dice de público, á su ejecución por no estar escrito en su cuerda? En este caso debiera haberlo hecho igualmente en Sevilla donde lo desempeñó, mereciendo justos é infinitos aplausos.

3.<sup>a</sup> Será por ventura, como también aseguran algunos, que no quiere eclipsar las glorias artísticas de la D.<sup>a</sup> Angri, presentándose juntas en una misma ópera. En este caso puede estar segura la señora Cruz, que habría aplausos también para la contralto, como en más de una ocasión los ha recibido en *Semiramis* con la Persiani, y últimamente con la sin par Frezzolini.

Desde el momento en que circuló por el teatro en las noches anteriores la noticia de que la *Semiramis* la hacía la señora Montenegro, el público mostró una especie de disgusto que no se habrá ocultado á la señora Cruz, y no porque aquella simpática actriz no pudiera desempeñar cumplidamente este difícil papel que le hemos oído en tiempos más felices para dicha señora; sino porque los

disgustos que de algún tiempo á esta parte ha tenido, y la poca salud de que disfruta, precisamente habrían de ocasionar suspensiones á las representaciones, como se ha visto con la de ayer.

Mucho deseamos que la empresa actual sea lo que todas las que le han precedido, y ya que cuenta con más abono y mayores entradas que otras, que acabe de regularizar sus representaciones, que cumpla lo ofrecido al público, y por último, que se haga digna de las deferencias que este la dispensa.

## Gacetilla.

Parece que en Chiclana ha sido nombrado alcalde para el viennio entrante, el señor don Ramon Offarrill, persona por todos títulos digna de la mayor consideración, y cuyo nombramiento ha llenado cumplidamente los deseos de aquel vecindario. Ninguna persona, en efecto, más apropiada para ocupar el puesto á que se le destina, en una población donde todos anhelan el desarrollo completo de las mejoras locales. El señor Offarrill por su buena fortuna, por su talento, y carácter enérgico é independiente, sabrá realizar las esperanzas que con su nombramiento han concebido los hijos de Chiclana.

—o—

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día, el teniente coronel don Manuel Biana Paulin, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada, el mismo cuerpo y Artillería.—Hospital y provisiones, primero, segundo y cuarto cuartos de ronda, Jaen: tercer cuarto de idem, Astorga.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

## Gacetilla religiosa.

### SANTO DEL DIA.

San-Demetrio y compañeros mártires.

### MAÑANA.

Santa-Victoria, virgen y mártir.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de los Descalzos.

## Parte mercantil.

### BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Una fragata y dos bergantines franceses, y un bergantin español de la matrícula de Barcelona: del O.

### SALIERON.

El bergantin-goleta inglés Chance y el quechemarin español Manuel.

## ANUNCIOS.

En la redacción de este periódico, calle Ancha, esquina á la de San-José, se vende al precio de 6 reales cada ejemplar y 4 para los suscritores á *La Palma*, el drama en cuatro actos, HALEY, ó EL TRAFICANTE DE NEGROS, representado repetidas veces en el teatro del Balon, con aplauso; de los señores D. A. M. de Luna y D. R. L. de Palomino.

## Celeridad y buen servicio.

*Galeras mensajerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.*—Salen de esta ciudad los días pares del presente mes, haciendo sus viages en once días á Madrid, pasando por el ferrocarril á Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

**LA CULTA CADIZ.**—Nuevo establecimiento de ropa y géneros, situado en la calle de Guanteros, esquina á la de las Flores.

Desde hoy se encuentra á disposicion del público en dicho establecimiento un grandioso surtido de **ROPA HECHA**, distinguiéndose entre ellas los nuevos Mantos-thalmas y Montecristos, construidas todas las prendas por los nuevos modelos que se han recibido de la estacion presente.

Igualmente hay un elegante surtido de géneros en corte, como son los casimires, satenes, paños, castores, chalecos de todas clases, corbatas, botones de armas, de marina y dorados lisos para fracs, y sinclados para chalecos y camisas.

Todos estos artículos, tanto construyendo las prendas, como sin construir, se darán á precios bastante arreglados.

**COSMORAMA** universal, calle Ancha, n.º 62. Entre las varias vistas que están hoy de manifiesto se hallan las siguientes.

- Cartagena tomada desde Santa Lucia.
- Vista general de Nueva-York.
- Palacio de las Tullerías, en Paris.
- Vista general de Bruselas.

Vista general de Dieppe.  
Palacio real de Cintra en Portugal.  
La escuadra francesa tomando posesion de Taity.

Málaga, tomada desde la entrada del puerto.  
Vista general de Palermo, en Sicilia.  
Martillo de Gibraltar.

Está abierto todos los dias desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, y los domingos y dias de fiesta se abrirá á las tres. Las vistas se variarán todos los dias. Entrada un real: los niños cuatro cuartos.

**BENEFICIO DEL PUBLICO.**—En la confitería plaza del Palillero, esquina á la calle de la Carne, se venden los turrónes y dulces á los precios siguientes:—Turrónes duros: Alicante, canela, avellana, nueces y almendras tostadas, á 3 rs. libra.—Tiernos: de coeo, yema, frutas, fresa, nevado, polvo de avellanas, de batata, de nueces, de canela, rosa, capuchinas, á 3 rs. libra.—Las cajas de jaleas de todas frutas: las chicas, á real y las grandes, á 2 rs.—La libra de repostería: frutas, bizcochos, encaramelados, dulces de cuchara de todas clases de frutas, á 30 cuartos libra. 3-1

**Empresa del ferro-carril gaditano.**

Se admiten trabajadores útiles, vecinos de Cádiz, desde el lúnes 12 del corriente, en las obras de la punta de la Vaca á la Cortadura.

**TEATROS.**

**PRINCIPAL.**—A pesar de no hallarse restablecida de su indisposicion la señora de Montenegro, confiada en la tolerancia del público, y para no privarle de un espectáculo que tanto desea, se pondrá en escena la gran ópera en tres actos: **SEMIRAMIS.**—A las siete y media.

**CIRCO.**—Hoy jueves 22 de diciembre, se ejecutará á beneficio de los dos graciosos de la compañía ecuestre, una magnífica y escogida función, siendo la antepenúltima de las contratadas con la empresa de este teatro; en dicha función se ejecutarán grandes y sorprendentes ejercicios.—Empezará á las siete.

**ABECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Sale el Sol. á las 7 y 9 ms. de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 47 ms. de la tarde.  
Sale la Luna á las 11 y 22 ms. de la noche  
Se pone..... á las 11 y 57 ms. de la mañana.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero as 14 y 59 minutos.

**Se suscribe á este periódico :**

*En Cádiz.*—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y OCHO llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

**MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.**

1.ª Alta á las 6 y 13 ms. de la madrugada.  
1.ª Baja á las 12 y 25 ms. de la mañana.  
2.ª Alta á las 6 y 37 ms. de la tarde.  
2.ª Baja á las 12 y 50 ms. de la noche.  
Barómetro..... 27 8 00  
Termómetro..... 8 3 0

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

De Cádiz.	De San-Fernando.
Dia 22.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. P.R.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
Dia 23.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

De Cádiz.	Del Puerto.
Dia 22.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
1½ de la tarde.	2½ de la tarde.
3½ de idem.	
Dia 23.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
2½ de la tarde.	9 de idem.
	3½ de la tarde.

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Dia 22.	
10 de la mañ. S.F.	8¾ de la mañ. D.
	1 de la tarde. S.F.
Dia 23.	
10 de la mañ. S.F.	1 de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

**EL LIGERO, de Cádiz para Huelva, el dia 25 de diciembre á las 8 de la mañ., y regresará el 27 á las 8 de idem.**

**DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.**

El **ADRIANO**... sale el dia 25 de diciembre á las 7 de la mañ.  
El **SAN-TELMO** sale el dia 24 de id. á las 7 de la mañana.  
El **RAPIDO**..... sale el dia 27 de id. á las 8 de la mañana.

**DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.**

El **ADRIANO**... sale el dia 27 de diciembre á las 8 de la mañ.  
El **SAN-TELMO** sale el dia 22 de id. á las 8 de la mañana.  
El **RAPIDO**..... sale el dia 24 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

**GUIA DEL FORASTERO.**

**CASA DE PUPILOS** de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

**CASA DE PUPILOS** de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.

**FONDA DE EUROPA**, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

**ID. DE ORIENTE**, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

**ID. DE LAS CUATRO NACIONES**, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

**GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañ., 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id. —De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De Puente Zuazo á Chiclana sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

**COCHES y carretelas** para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitucion, n.º 18.

**GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.**

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**LA ECONOMICA.** Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

**GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.**

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

**EL CORREO GENERAL** deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

**EL DEL CAMPO** entra con el general los lúnes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

**MEDINA**, entra y sale todos los dias con el general.

**VEJER**, sale los lúnes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

**ARCOS**, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

**SANLUCAR**, entra y sale todos los dias con el general.

**CONIL**, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

**CHICLANA**, sale y entra todos los dias.

**EL CORREO DE CANARIAS**, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.

**EL DE LA HABANA** los dias 7 de cada mes.

**HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.**

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.